

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/08/2017
		PÁGINA	1 de 3

**ACTA DE PRIORIZACION Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS VIABILIZADOS DE LA CONVOCATORIA 001 DE 2018 IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO A LA TELEFONIA MOVIL
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO.**

OBJETO:

Convocar a los Alcaldes de los Municipios del Departamento de Santander a presentar propuestas de proyectos culturales para ser financiados con recurso provenientes del Impuesto Nacional del Consumo de Telefonía Móvil (antes IVA a la telefonía móvil), destinados a inversión en cultura de conformidad con el Decreto 4934 de 2009, correspondientes a la vigencia fiscal 2018.

En la ciudad de Bucaramanga, teniendo en cuenta el período comprendido del 15 al 21 de Mayo de 2018, establecido en la convocatoria 001, para la evaluación de proyectos por parte del Consejo Departamental de Patrimonio; en las instalaciones del Centro Cultural del Oriente – Salón 31 AU; se reunieron los siguientes miembros del Consejo Departamental de Patrimonio: a fin de evaluar y emitir concepto Favorable o Desfavorable, según los criterios de puntuación otorgados a cada una de las propuestas presentadas por los diferentes municipios.

Consejeros:

1. Liliana González Romero – Delegada del Gobernador
2. Jesús Augusto Caballero Ariza – Representante de Universidades
3. Dídimo Ernesto Romero – Experto en Patrimonio Inmaterial
4. Guillermo Vargas Caballero – Delegado Academia de Historia de Santander
5. Diana Martínez Ruiz – Experta Bienes Muebles
6. Antonio José Díaz Ardila – Delegado Sociedad Colombiana de Arquitectos
7. Lizbeth Torres Acosta – Experta en Patrimonio Filmico

RESULTADOS:

Habiéndose realizado la revisión y calificación por parte de los Consejeros con respecto a las propuestas presentadas, se procede a dar a conocer cada uno de los puntajes otorgados por los consejeros a las propuestas, de acuerdo a los criterios de evaluación fijados en el numeral nueve (9) de la convocatoria 001 del 16 de Enero de 2018.

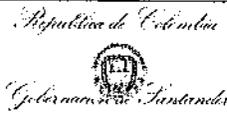
CRITERIOS DE PRIORIDAD:

- | | |
|---|------|
| 1. Riesgo de pérdida o deterioro del bien o manifestación. | 25 % |
| 2. Valoración histórica y socio – cultural, artístico o manifestación cultural. | 25 % |
| 3. Cobertura e impacto socio – cultural, de la acción o el proyecto. | 15 % |
| 4. Viabilidad social y la articulación del proyecto con programas locales. | 15 % |
| 5. Participación ciudadana. | 10 % |
| 6. Valoración de cofinanciación económica de la entidad proponente. | 10 % |

PARA UN TOTAL DE 100 PUNTOS

Se deja constancia que la Consejera Lizbeth Torres, se declara impedida para calificar el proyecto de Bucaramanga PROGRAMA DE CIRCULACION DESCENTRALIZADA DE LA CINETECA PARA LA FORMACION INCLUSIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN COMUNAS DE BUCARAMANGA Y VEREDAS DE SANTANDER, referente a la Cineteca Pública.

El porcentaje definitivo de la evaluación de cada proyecto, se calculó sumando el valor asignado por cada consejero a cada proyecto, ese valor se multiplico por cien, y el

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/05/2017
		PÁGINA	2 de 3

resultado se dividió por la sumatoria obtenida del cien por ciento que corresponde al porcentaje que evalúa cada uno de los consejeros.

Para determinar el concepto favorable o no de los proyectos, se tuvo en cuenta la calificación definitiva de las propuestas, luego se hace la sumatoria del valor obtenido por las mismas, el resultado obtenido se dividió por la cantidad de propuestas que se presentaron ante el Consejo Departamental de Patrimonio; este número establece la media de referencia para determinar el puntaje de la elegibilidad de los proyectos la cual se estableció como **64.92 %**

Las propuestas que según la evaluación del Consejo Departamental de Patrimonio supere este valor, serán los que obtengan el concepto favorable por parte del Consejo Departamental de Patrimonio, las que no, se devolverán a los alcaldes para que hagan las correcciones pertinentes y los vuelvan a presentar en una posterior convocatoria.

Se concluyeron trece (13) proyectos así:

Nº.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE PROMEDIO	CONCEPTO
1	AGUADA	REALIZAR INVENTARIO Y REGISTRO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER	68,14%	FAVORABLE
2	GAMBITA	IMPLEMENTACION DE JORNADAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA	59,29%	NO FAVORABLE
3	SAN BENITO	DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PROMOCION CULTURAL, ARTISTICA Y SOCIAL PARA LA POBLACION DE SAN BENITO	54,29%	NO FAVORABLE
4	LA BELLEZA	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EDUCACION Y FORMACION A LA COMUNIDAD EN LA CULTURA PROMOCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVES DE LA LUDICA Y LA RECREACION PARA LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA	51,71%	NO FAVORABLE
5	JESUS MARIA	INVESTIGACION PARA FORTALECIMIENTO DE LA MANIFESTACION DE LOS BAILES DEL TORBELLINO	90,14%	FAVORABLE
6	CERRITO	EL ARTE Y LA CULTURA CERRITIANA UN MUNDO POR DESCUBRIR	53,86%	NO FAVORABLE
7	SAN MIGUEL	MATACHINES TRADICION DE MI PUEBLO SAN MIGUEL	76,29%	FAVORABLE
8	SAN GIL	CONSTRUCCION DE LA CASONA - COMPLEJO TURISTICO Y CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	76,14%	FAVORABLE
9	CEPITA	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LOS MUROS EN TAPIA PISADA UBICADOS EN EL PORTAL DE ACCESO AL MUNICIPIO DE CEPITA	50,71%	NO FAVORABLE

		ACTA		CÓDIGO	AP-AI-RG-111
				VERSIÓN	5
				FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
				PÁGINA	3 de 3
10	ENCINO	RESTAURACION DEL CAMINO DE HERRADURA HISTORICO Y CULTURAL "PIEDRA DE BOLIVAR" EN EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER	53,29%	NO FAVORABLE	
11	MATANZA	RESTAURACION DEL TEMPLO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER, BIC NACIONAL	79,00%	FAVORABLE	
12	BUCARAMANGA	PROGRAMA DE CIRCULACION DESCENTRALIZADA DE LA CINETECA PARA LA FORMACION INCLUSIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN COMUNAS DE BUCARAMANGA Y VEREDAS DE SANTANDER	84,50%	FAVORABLE	
13	CABRERA	MUSEO DE LOS CAMINOS ANCESTRALES DE LENGERKE. FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE ANTIGUEDADES EXISTENTE EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CABRERA	58,71%	NO FAVORABLE	

Conforme a los criterios generales de la convocatoria, se conceptuaron los proyectos presentados por los municipios, por parte del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 7 del Decreto 4934 de 2009.

MIEMBROS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

(Original Firmado)
LILIANA GONZÁLEZ ROMERO
 Delegada del Gobernador

(Original Firmado)
JESUS AUGUSTO CABALLERO ARIZA
 Representante de Universidades

(Original Firmado)
DÍDIMO ERNESTO ROMERO
 Experto en Patrimonio Inmaterial

(Original Firmado)
GUILLERMO VARGAS CABALLERO
 Delegado Academia de Historia de Santander

(Original Firmado)
DIANA MARTÍNEZ RUIZ
 Experta Bienes Muebles

(Original Firmado)
ANTONIO JOSÉ DÍAZ ARDILA
 Delegado Sociedad Colombiana de Arquitectos

(Original Firmado)
LIZBETH TORRES ACOSTA
 Experta en Patrimonio Fílmico

Proyecto: Daniel Mejía – Auxiliar Administrativo
 Revisó: Orlando Acevedo – Coordinador de Cultura
 Maylin Tatiana Jaramillo, Secretaria de Cultura y Turismo
 Aspectos Jurídicos: Ana María Chogó – abogada Contratista